

Centro Regional Harbor Póliza de Servicio Empleo Primero

DEFINICION:

“Empleo” se define como empleo regular o personalizado en la fuerza laboral

- Donde los empleados con discapacidades están incluidos en la nómina de sueldos de un negocio o industria competitiva
- Donde las tareas asignadas asignan al menos salarios mínimos y beneficios prevaecientes.
- Donde hay oportunidades comunes para la integración y la interacción con los compañeros sin discapacidades, con los clientes y con el público en general.

PHILOSOFIA:

El Centro Regional Harbor se opone al empleo segregado y al salario mínimo para las personas con discapacidades intelectuales y otras discapacidades del desarrollo; buscamos promover pólizas públicas:

- Que restrinja el gasto de fondos públicos a las empresas que segregan a los empleados con discapacidades de la fuerza del trabajo general
- Que ponga fin a la capacidad de los empleadores para pagar a los empleados con discapacidades un sub-salario mínimo
- Que interrumpan los programas que hacen hincapié en el traslado de los adultos desde el aula a un empleo de salario segregado o sub-mínimo

El Centro Regional Harbor busca promover y facilitar alternativas de empleo asalariadas integradas y comparables:

- Que fortalezcan los incentivos fiscales existentes y creen nuevos para que los empleadores contraten a empleados con discapacidades en entornos integrados con salarios comparables.
- Que ayuden a los empleados con discapacidades a encontrar un empleo en la fuerza de trabajo en general, en puestos de trabajo que ellos elijan.

El Centro Regional Harbor cree que los ingredientes esenciales necesarios para lograr un empleo integrado y competitivo para las personas con discapacidades del desarrollo son:

- Un compromiso para que esto suceda;
- Una educación secundaria que se centre en el desarrollo de habilidades de empleabilidad funcional, experiencias de trabajo temprano, la movilidad y la eta de empleo competitivo.
- Colaboración frecuente y fuerte entre el centro regional, las agencias locales de educación, el departamento de rehabilitación, los clientes y familias.
- Oportunidades de internados como las que se ofrecen a través del Proyecto SEARCH para crear oportunidades para el desarrollo de habilidades reales para los estudiantes a medida que transitan fuera de la escuela al mundo de trabajo
- Programas de post-secundaria que proveen apoyo para estudiantes en programas de certificación y grado, completamente integrados con estudiantes típicos.
- El apoyo organizado de la comunidad empresarial
- Actividades de relaciones públicas diseñadas para mostrar asociaciones exitosas con la comunidad empresarial
- Apoyar a las familias para fomentar y construir altas expectativas para sus hijos.

POLIZA:

El Centro Regional Harbor cree que el empleo debe ser la primera prioridad y la opción preferida para los adultos con discapacidades y otras discapacidades del desarrollo y estamos firmemente

comprometidos a esperar, incentivar, proporcionar, crear, y recompensar el empleo integrado en la mano de obra con salarios y beneficios mínimos o competitivos. En consecuencia:

- Las oportunidades de empleo en entornos de trabajo totalmente integrados con o por encima del salario mínimo serán la primera opción preferida explorada en la planificación de servicios para adultos en edad de trabajar con discapacidades intelectuales y otras discapacidades del desarrollo.
- Los adultos con discapacidades intelectuales y otras discapacidades del desarrollo con edad de trabajar que reciben apoyo en lugares de trabajos segregados y en entornos donde reciben salarios mínimos, serán animados a hacer la transición a un lugar de trabajo totalmente integrado donde pueden ser pagados a las tarifas vigentes.
- El Centro Regional Harbor no recomendará el trabajo segregado u oportunidades de trabajo sub-salario mínimo para jóvenes y adultos con discapacidades intelectuales y otras discapacidades del desarrollo que buscan empleo.
- Los adultos en edad de trabajar que elijan opciones de actividades no laborales diarias serán alentados a seleccionar aquellas opciones que brindan la máxima oportunidad para el voluntariado y otras actividades que tienen lugar en entornos integrados.
- Para aquellos que logren exitosamente el objetivo del empleo en un entorno integrado, la planificación de servicios futuros debe centrarse en mantener el empleo, así como en la consideración de nuevas oportunidades de carrera o de ascenso. Para aquellos que aún no logran empleo, la planificación anual de servicios debe incluir y reflejar las oportunidades de empleo como la primera opción de servicio prioritario explorada.

Aprobado por la Junta Directiva de HRC 17 de Marzo de 2015